

Negocio fantasma: Descubren millonarias pérdidas en reparaciones de carros de Bomberos

El Ciudadano · 23 de diciembre de 2016

El Ciudadano detectó vínculos entre voluntarios de la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo y el rostro visible de la sociedad cuestionada. También conoció advertencias realizadas por otra bomba que denunció irregularidades en un servicio prestado por Avam Energy SpA, las cuales no fueron atendidas por el director regional metropolitano de la institución, Claudio Bustamante, quien cursó pagos a la empresa.





La Junta Nacional de Bomberos entabló una querrela contra la empresa **Avam Energy SpA**, supuesta filial de Ziegler en Chile, por el delito de estafa. Aunque el perjuicio denunciado alcanzaría los 10 millones de pesos, la investigación que dirige la Fiscalía Local de Ñuñoa podría toparse con otra arista: el posible pago con fondos públicos de reparaciones truchas efectuadas por el mismo proveedor a distintos cuerpos de la Región Metropolitana.

El Ciudadano detectó vínculos entre algunos voluntarios de la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo y el rostro visible de la sociedad cuestionada. También conoció advertencias realizadas por otra bomba que denunció irregularidades en un servicio prestado por Avam, las cuales no fueron atendidas por el director regional metropolitano de la institución – superintendente de la comuna ya mencionada y CORE de la provincia del Maipo en representación de la UDI – **Claudio Bustamante Gaete**.

La acción judicial, presentada en junio de este año, relata que en el primer semestre de 2015 el Departamento de Material Mayor de la entidad decidió «reparar un antiguo carro bomba dado de baja del servicio por el Cuerpo de Bomberos de Caldera para montar sobre su parte trasera una grúa pluma... el que sería destinado principalmente a la cancha de entrenamiento de rescate urbano para el levantamiento de bloques de cemento y el remolque de carros bomba dados de baja».

La adjudicataria de los trabajos fue Avam y se destinaron \$21.003.500 al proyecto. «Cabe señalar que la empresa seleccionada envió un correo electrónico de fecha 3 de octubre suscrito por **César Muñoz**

Aravena, Gerente de Servicios de la empresa, acompañando copias de certificados de Inscripciones en el Registro Especial de Proveedores del sector Defensa de la Fuerza Aérea de Chile y del Ejército de Chile para acreditar su experiencia en el área», subraya el texto.

El 27 de mayo de 2015, Avam emitió la factura N° 154 por un adelanto del 50% del valor total, cancelado a través del vale vista N° 3090903 del Banco Santander. El documento fue retirado por **Patricia Vásquez Naranjo** – pareja del gerente de servicios y representante legal de la firma -, la cual cobró el dinero el 24 de junio.

Fue después de ese pago que «se perdió todo contacto con el señor **César Muñoz**» – afirma la querella-, quedando pendiente que la empresa retirara algunas piezas del carro almacenadas en la Academia Nacional de Bomberos de Talagante. El día 23 de diciembre de 2015 se recibió un correo electrónico de Vásquez, «excusando la ausencia y el nulo reporte» de Muñoz y pidiendo «una reunión con gerencia para solucionar el problema con el armado de la grúa». La Junta insistió pero Vásquez no contestó más, por lo que la cita nunca se concretó.

El Ciudadano ubicó el taller en que Avam supuestamente reparaba el carro y constató que el Renault ME 160 PPU, patente PC9421-4, estuvo abandonado por meses en un sitio ubicado en calle Serrano N° 778, comuna de Pudahuel, utilizado parcialmente como depósito de buses interurbanos (ver fotografía). La querella de la junta sostiene que el propietario, «al ser requerido para la entrega del vehículo, señaló que debía cancelarse previamente la suma de \$450.000 adeudados por la empresa Avam Energy SpA», equivalentes al monto del arriendo del lugar en que permanecía estacionado el material y un jeep burdeo con amarillo, con el logo de Ziegler.

La Junta solo retiró el carro días después de llevar el caso ante el Octavo Juzgado de Garantía de Santiago por el «grave perjuicio patrimonial y también de carácter operacional» generado en su contra.

LA CONEXIÓN ‘SAN BERNARDO’

Asesorías y Mantención Avam Energy SpA fue constituida en la 12º Notaría de Santiago mediante escritura pública de fecha 25 de febrero de 2013 por **Patricia Cecilia Vásquez Naranjo**, técnico en turismo, y el español **Daniel Arnau Castels**, técnico electrónico, para la «fabricación, reparación y mantención de equipos de aeronáutica e industriales». El 2 de marzo de 2015, cuando el extranjero ya no formaba parte de la empresa, el giro fue ampliado a «comercialización, importación y exportación de todo tipo de vehículos terrestres, propios o ajenos».

En el contexto de las publicaciones que El Ciudadano realizó con motivo de las causas judiciales por malversación de caudales públicos en contra del superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, **Claudio Bustamante** – quien llegó a un acuerdo con la Fiscalía para evitar ser condenado, no sin antes reconocer los hechos de la investigación ([vea reportaje aquí](#)) – el nombre de la empresa Avam fue mencionado recurrentemente por voluntarios de dicha circunscripción.

Las sospechas se acrecentaron con la circulación de un correo anónimo – enviado a los miembros del Directorio del cuerpo – que indicaba que «esta empresa, durante este año (2015), ha facturado más de 10 millones de pesos al cuerpo de Bomberos de San Bernardo por concepto de reparación de carros de emergencia», teniendo resultados «ineficientes y costosos».

En él se aludía a miembros de la Tercera Compañía que poseían – supuestamente – un porcentaje de las acciones de Avam, adjuntando dos fotografías subidas a Facebook. En ellas se ve acompañando al hoy denunciado **César Muñoz Aravena** – quien prestó servicios en la Policía de Investigaciones desde 1991 a 1997, año en que fue sancionado por «contraer deudas» – a tres voluntarios de la compañía señalada: **Cristian Domínguez**, **Cristian Téllez** y **Fabián Bustamante**, hermano del superintendente.

Integrantes del grupo que aceptaron hablar con El Ciudadano afirmaron que las imágenes corresponden a un viaje realizado a Alemania (después de otro a Lima, Perú) en los primeros meses de 2015, con el propósito de hacer gestiones para importar a Chile productos de Ziegler a través de Tiand, y presentarse en la licitación pública N° 540362-36-LP14, sobre compra de carros de rescate y portaescalas de la Junta Nacional de Bomberos.

Efectivamente, la página web de [Bomberos de Chile](#) informó la apertura y recepción de antecedentes de ese proceso el 20 de febrero de 2015, mencionando a Avam, la cual quedó fuera de la licitación por no cumplir con una serie de requisitos. En esa fecha – determinó este medio – el gerente de Avam, **César Muñoz**, estaba ya en contacto con los representantes de la Sociedad Importadora y Comercializadora de Bienes y Servicios BDTK Limitada para vender a ésta un porcentaje importante de sus acciones.

Según la escritura pública inscrita en el Registro de Comercio a fojas 26.882, N° 17,856, del año 2013, BDTK fue constituida por el contador Fernando Soto y los bomberos **Cristian Domínguez, Cristian Tellez y Fabian Bustamante**. El 6 de marzo de 2015, en medio de las negociaciones para la compra de una parte de Avam Energy SpA y la prestación de servicios a Bomberos de San Bernardo, **Fabián Bustamante** vendió la totalidad de su participación a Soto, cuya oficina de trabajo – FS Contadores – queda ubicada en la misma dirección de BDTK: Providencia N° 835, local 39.

La salida de Bustamante – comentó una persona involucrada en esos trámites – pretendía evitar potenciales acusaciones de conflicto de intereses respecto a su hermano Claudio, quien posteriormente se encargaba de firmar la rendición de cuentas de facturas de Avam al Ministerio del Interior, por concepto de «reparaciones» costeadas con fondos públicos.

En el correo también se mencionaba a **Eduardo Suárez**, abogado, voluntario de la Tercera Compañía de San Bernardo y administrador de la Municipalidad de Lo Prado hasta mayo de 2016 (bajo el PPD **Gonzalo Navarrete**), quien no habría fiscalizado – presuntamente en conocimiento de la irregularidad – el no pago de patentes por parte de Avam. Según datos que el Servicio de Impuestos Internos (SII) compartió con el municipio, la empresa registraba domicilio en calle Lago Hurón N° 137, comuna de Lo Prado, en una casa habitación carente de letreros que indicasen alguna actividad comercial.

Tan solo en abril, cuando El Ciudadano pidió conocer por Ley de Transparencia si Avam pagaba patente en Lo Prado, la jefa de Rentas (s), **Jessica Beltrán**, informó a este medio que el domicilio sería fiscalizado y los propietarios de la empresa citados a regularizar su situación. No obstante, en un posterior oficio, el mismo departamento indicó que la visita al inmueble no arrojó resultados, ya que los fiscalizadores no encontraron «ningún tipo de actividad comercial».

«Del mencionado correo me entero de forma verbal hace aproximadamente más de un año, no habiendo sido enviado a la casilla propia de mi trabajo, como también desconozco que haya existido alguna denuncia directa en el Municipio (sobre el no pago de patente de Avam)», respondió **Eduardo Suárez** frente a una consulta de El Ciudadano, mediante la cual se le instó a explicar por qué no tomó medidas para exigir la regularización.

El jurista, quien llegó al cargo mucho después de la constitución de Avam, precisó que «esta información se daba en un tenso período del Cuerpo de Bomberos, en que las relaciones personales al interior de la institución no pasaban por un gran momento».

Suárez indicó que «no habiendo recibido información directa y considerando que este tipo de situaciones no pueden escalar a una institución pública (desconociendo el propio correo y si al menos tenía un autor individualizado), entendí que no me correspondía atender. Lo contrario significaría traspasar una situación que tenía un claro origen en las relaciones de algunos voluntarios del Cuerpo de Bomberos, haciéndolo extensivo a una municipalidad que tiene canales de denuncia suficientemente claros y transparentes».

LAS OTRAS FACTURAS

«Nunca vi un peso de Avam», explicó **Cristian Téllez**, uno de los socios de BDTK, al entregar su versión a este medio.

Con pesar dijo sentirse «estafado», que su relación con la empresa de César Muñoz terminó cuando se enteró del carro abandonado en Pudahuel, y que en el consejo técnico encargado de contratar los servicios de Avam para reparar dos carros de la Primera Compañía del cuerpo de San Bernardo, a inicios de 2015, optó por inhabilitarse, en atención a la proyectada compra de acciones que haría BDTK.

Todo eso lo transparentó, recuerda, al enfrentar los cuestionamientos que hubo respecto a los trabajos comprometidos por Avam en San Bernardo. Dos de los pagos que se hicieron a Avam figuran en la Rendición de Cuenta Trimestral Documentada de la División Bomberos de la Subsecretaría del Interior, perteneciente al primer semestre de 2015 del cuerpo.

El documento – al que accedió El Ciudadano – registra los gastos efectuados por el Cuerpo que son devueltos por el Estado como apoyo financiero. Allí aparecen las facturas N° 116 y N° 114, emitidas por Avam Energy SpA el 30 de marzo de 2015, relativas a Reparación de Material Mayor M-1 (\$5.845.816) y Reparación de Material Mayor B-1 (\$558.836), respectivamente, con la firma de aprobación de dichas rendiciones por el superintendente **Claudio Bustamante** y el visto bueno de la Subsecretaría.

Según voluntarios que conversaron con este medio, la empresa Avam dejó seis meses botado uno de los carros, al término de lo cual debieron llevarlo a otro taller. «En el principio lo reparaban en el mismo cuartel. Empezamos a tomar sospecha porque Avam mandaba a un ‘lolo’ a hacer la reparación, que iba con la polola. De repente llegaba una especie de jefe en un jeep con el hermano del superintendente, **Fabián Bustamante**, quien iba a supervisar al ‘lolo’ que trabajaba en el cuartel, se metía al carro y daba opinión», relató una fuente que pidió reserva.

La misma agregó: «A nosotros nos hicieron tira el carro. Avam tenía que ponerle luces nuevas y rompieron las latas, porque los hoyos eran más grandes que los originales».

Si bien esto habría ocurrido cuando **Fabián Bustamante** ya no era socio formal de BDTK – e incluso antes de que la sociedad comprara una parte de Avam – pedimos entrevistar al hermano del superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, quien lejos de colaborar con su versión de los hechos amenazó con querellarse en contra de este medio si su nombre aparecía mencionado en el presente reportaje.

Quien tampoco quiso hablar fue **Claudio Bustamante**. Ello luego de insistir en tres ocasiones, de forma telefónica y presencial, con preguntas relativas a los cursos de acción que habría tomado después de conocer en noviembre de 2015 una carta enviada por el entonces superintendente del Cuerpo de Bomberos de Isla de Maipo, **Germán Muñoz Correa**, denunciando otra posible estafa de casi dos millones de pesos cometida por Avam.

En la misiva, Muñoz Correa explica que dicho cuerpo «presentó el día 24 de agosto pasado (2015) un Proyecto al Consejo Regional Metropolitano para la reparación de 2 piezas de material mayor, que son los carros bomba Renault ME 160 año 1998 (BX1) y el carro forestal Renault 95.130 4×4 año 1985 (BF3)».

Según el ex superintendente, **Marcelo Alvear**, en ese entonces relacionador público del Consejo Regional Metropolitano y cuya pareja es secretaria de **Claudio Bustamante** (se trata del mismo que fue sancionado y expulsado de la institución tras agredir a un equipo de prensa de El Ciudadano en un desfile oficial de Bomberos), sostuvo que «tenía contactos con un muy buen taller mecánico, acreditado por la Junta Nacional de Bomberos de Chile y que había trabajado ya con varios Cuerpos de Bomberos de la región».

Luego de aceptar su colaboración, Alvear se ofreció para elaborar personalmente el proyecto, el que terminó siendo aprobado en «tiempo récord» por Bustamante bajo la modalidad de ayuda extraordinaria. Según **Germán Correa**, Avam Energy recibió un adelanto de \$1.982.749 de fondos fiscales, sin cumplir lo prometido. «El carro supuestamente reparado fue retirado del taller el día 27 de octubre de 2015 por nuestro inspector de material mayor y después de una inspección por parte de la

Comandancia se vio que los trabajos que le realizaron fueron de muy mala calidad y otros simplemente no se efectuaron», concluye la carta.

De momento, la policía busca intensamente a la representante legal de la empresa Avam, quien ya no responde el teléfono ni los correos electrónicos.

La División Bomberos de la Subsecretaría del Interior declinó referirse al caso.

Fuente: [El Ciudadano](#)